

Municipalidad de Santiago de Surco

ACUERDO DE CONCEJO Nº 1 0 0 -2018-ACSS Santiago de Surco, 1 7 DIC. 2018

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Santiago de Surco, en Sesión Extraordinaria de la fecha; y

VISTO: El Memorándum Nº 1386-2018-GPV-MSS de la Gerencia de Participación Vecinal, el Memorándum Nº 337-2018-GCII-MSS de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, el pedido de la Regidora señora Leydith Indira Hortencia Valverde Montalva, que proponen a la institución Asociación Inspira – "La Casita de la Paz de Fuente de Vida", para ser condecorada con la Medalla al Cívica de la Orden Santiago Apóstol; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo Nº 96-96-ACSS del 11.07.1996, se crea la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, Artículo 9° del Decreto de Alcaldía Nº 07-2000-MSS del 12.12.2000, Texto Único del Reglamento de la Condecoración "Orden Santiago Apóstol", modificado por los Decretos de Alcaldía Nros. 07-2004 y 17-2007-MSS, crea la Comisión Especial de la Orden Santiago Apóstol;

Que, el Artículo 10º inciso 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, señala que es atribución y obligación de los regidores *"Formular pedidos y mociones de orden del día"*; en concordancia con el Artículo 52º de la Ordenanza Nº 454-MSS que aprueba el Reglamento Interno de Concejo;

Que, con Memorándum N° 1386-2018-GPV-MSS de la Gerencia de Participación Vecinal y el Memorándum N° 337-2018-GCII-MSS de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, han procedido a proponer al Proyecto Inspira - "La Casita de la Paz Fuente de Vida" para ser condecorado con la Medalla Cívica de la Orden Santiago Apóstol, a entregarse en la Sesión Solemne de Concejo al celebrarse el 89° Aniversario de Creación del Distrito;

Que, luego del debate correspondiente de los señores Regidores, de conformidad con lo dispuesto por Decreto de Alcaldía Nº 007-2000-MSS, modificado por los Decretos de Alcaldía Nros. 07-2004 y 17-2007-MSS, el Concejo Municipal luego de evaluar la propuesta y sometida a votación se adoptó por MAYORÍA, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente

ACUERDO:

Condecorar con la MEDALLA CÍVICA de la "ORDEN SANTIAGO APÓSTOL" con ocasión de conmemorarse el 89° Aniversario de Creación del Distrito a la Institución:

ASOCIACIÓN INSPIRA - LA CASITA DE LA PAZ DE FUENTE DE VIDA

Institución creada en el 2011, por su fundador señor Ricardo Pun Chong, la cual ha sido galardonada con el premio de HÉROE DE CNN DEL AÑO 2018, por su dedicación a construir albergues para niños de todo el Perú, que padecen cáncer y otras enfermedades que requieran realizar su tratamiento en el INEN o en el INSN.

POR TANTO:

Municipalidad de S

PEDRO CARLOS MONTO A RONDO

ecretario Ge<u>nera</u>

Mando se registre, comunique, publique y cumpla.

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA

RHGB/PCMR/rem

Jr. Bolognesi 275, Plaza de Armas de Santiago de Surco. T. 411-5560 www.munisurco/gob.pe